



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Bogotá, D.C., Abril 2017

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 21-04-2017 01:30:14
Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE3642 01 Fol4 Anex:0
ORIGEN: Origen: IDPAC - Direccion General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO
DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION RADICADO 6439322017
OBS: Obs.:

Honorable Concejal.
PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA.
Concejal de Bogotá.
Calle 36 No. 28 A 41
concejaldpedrojulianlopezsierra@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado No. 6439322017

Cordial saludo Honorable Concejal López,

En atención a su solicitud nos permitimos dar respuesta en el marco del objeto del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, el cual se orienta a garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

No obstante lo anterior es preciso aclarar las siguientes situaciones respecto de los requerimientos efectuados.

1. En cuanto a lo manifestado en el numeral 1 le informo que en el cuadro relacionado se encuentra discriminada la cantidad de personas Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras que han trabajado en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, desde los años 2008 a 2017, indicando el modo de vinculación.

Vigencia	Afrodescendiente	Raizal	Palenquera(o)	Modo de Vinculación / Cargo
2008	2			Contratista / Gestores Afrodescendientes
2009	1			Carrera Administrativa/ Profesional Universitario
	2			Contratista / Gestores Afrodescendientes
2010	1			Carrera Administrativa/ Profesional Universitario
	6	2		Contratista / Gestores Afrodescendientes



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

2011	12	2		Contratista / Gestores Afrodescendientes
2012	1	0	0	Carrera Administrativa/ Profesional Universitario Contratista / Gestores Afrodescendientes
	12			
2013	13	1	1	Contratista / Gestores Afrodescendientes
2014	15	1	1	Contratista / Gestores Afrodescendientes
2015	1	1	1	Carrera Administrativa/ Profesional Universitario Contratista / Gestores Afrodescendientes
	10			
2016	8	1	1	Contratista / Gestores Afrodescendientes
2017	7	1	1	Contratista / Gestores Afrodescendientes

2. Respecto a lo solicitado en el numeral 2 le informo que en el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, están vinculadas 6 personas Afrodescendientes, 1 Raizal y 1 Palenquera (o), conforme se relaciona en el siguiente cuadro:

Vigencia	Afrodescendiente	Raizal	Palenquera(o)	Modo de Vinculación / Cargo
2017	6	1	1	Contratista / Gestores

3. Le informo que 1 persona Afrodescendiente funge como Gerente de Etnias el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, como se muestra a continuación:

Vigencia	Afrodescendiente	Raizal	Palenquera(o)	Modo de Vinculación / Cargo
2016 2017	1	0	0	Libre nombramiento y Remoción - Gerente de Etnias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

4. Respecto de lo solicitado en el numeral 4 le comunico que el Decreto 190 de 2010 ~~no corresponde al tema de consulta; sin embargo, se infiere que se hace referencia al Decreto 192 de 2010 "Por el cual se adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de la Población Afrocolombiana, Negra y Palenquera en el Distrito Capital y se ordena su ejecución" el cual correspondió a acciones de política pública para el periodo 2008 – 2012 por lo tanto ya no se encuentra vigente.~~

En relación al tema el Acuerdo 645 de 2016 *"Por el cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social y ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2010 Bogotá Mejor para todos"* en su artículo 102 establece:

"Artículo 102. Programa Acciones Afirmativas Comunidades Afrocolombianas, Indígenas, Raizales, Palenqueras y Rom. El objetivo de este programa es disminuir la exclusión, la segregación y la marginación de pueblos afrodescendientes, indígenas, palenqueros, raizales y Rom, tradicionalmente vulnerados; brindando atención mediante acciones afirmativas, el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de sus derechos."

En el marco de este compromiso y dando cumplimiento al Decreto 151 de 2008 *"Por el cual se adoptan los lineamientos de Política Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes"* a continuación se precisa las acciones adelantadas hasta la fecha.

El Proceso de Construcción Participativa de Plan Integral De Acciones Afirmativas coordinado desde la Comisión Intersectorial Poblacional – CIPO, inició con la creación de un equipo metodológico integrado por la Secretaría Distrital de Planeación- Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales, la Secretaria Distrital de Gobierno- Dirección de Asuntos Étnicos y el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal- Gerencia de Etnias, con el fin de construir la estrategia metodológica para la construcción de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas - PIAA de grupos étnicos.

a). *Primera Fase: Alistamiento de Sectores:* Se realizaron las visitas a los sectores para el diligenciamiento de una matriz que contiene la información de las acciones planteadas para los grupos étnicos.

b). *Segunda Fase: Formulación Participativa de propuestas de Acciones Afirmativas:*

Diseño Metodológico. Se construyó la ruta metodológica del proceso a desarrollar con miras a obtener la formulación participativa y posterior consolidación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas definiendo estrategias, momentos, actores y acciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

estrategicas. Las estrategias contempladas fueron: a) Talleres de Formulación Participativa, b) Plataforma Bogotá Abierta y c) Urnas de participación en las localidades.

Ejercicio de concertación con instancia de participación. El 5 de septiembre de 2016 se trabajó con delegados(as) del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras la propuesta metodológica, se recibieron las sugerencias y observaciones. Finalmente se concertó proceso de convocatoria, el cronograma de trabajo y lugares de los talleres.

Talleres de Formulación Participativa. Se estructuró los componentes pedagógicos, didáctico y operativo de los talleres a partir de las particularidades culturales del grupo étnico. Dentro de las actividades realizadas de mayor relevancia se encuentra:

- Coordinación general del proceso
Elaboración de la matriz de trabajo con base en el libro Igualdad para un buen y mejor vivir (2016) de la Secretaría Distrital de Planeación y de la inclusión de metas Plan de Desarrollo para cruzar con indicadores y núcleos problemáticos.
- Capacitación a 14 enlaces SAE y 14 gestores IDPAC a través del desarrollo de talleres piloto para socializar y fortalecer propuesta metodológica
- Reuniones de preparación de cada taller con equipo de facilitadores(as) y apoyos asignados
- Convocatoria, preinscripción e inscripción de los talleres.
- Ejecución de los Talleres
- Ajuste a la metodología de forma conjunta con grupos étnicos teniendo en cuenta particularidades.
- Evaluación de cada taller y ajuste del siguiente a partir de la experiencia en particular de la valoración de logros y dificultades
- Sistematización de la información recopilada en los talleres

Se logró desarrollar seis (6) con la participación de 266 personas afrocolombianas, un (1) taller con la participación de 16 raizales, un (1) taller con la participación de 11 palenqueros para un total de 293 personas pertenecientes a la etnia negra afrocolombiana que residen en 19 localidades (Excepto Sumapaz).

GRUPO ÉTNICO	TALLER	Hombres	Mujeres	Total
Afrodescendiente	13 de octubre de 2016 Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme	18	51	69
	28 de octubre Rafael Uribe, Antonio Nariño, San Cristóbal	17	11	28
	29 de octubre Engativá, Barrios Unidos, Chapinero, Fontibón y Teusaquillo	7	9	16
	19 de noviembre Kennedy, Bosa, Puente Aranda	23	38	61



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

	12 de noviembre Suba, Usaquén	25	26	51
	12 de noviembre Candelaria, Santa Fe, Mártires	10	31	41
	Total Afro	100	166	266
Raizal	1 de octubre	6	10	16
Palenquero	29 de noviembre	9	2	11

***Observaciones:**

- 1) En algunos casos no todos los participantes diligenciaron el formato
- 2) En algunos listados se encuentran nombres ilegibles
- 3) Características participantes:

*Para el caso del grupo étnico **afrodescendiente** los participantes son en su mayoría líderes, lideresas de las comunidades y consejeros(as) integrantes de los consejos locales afro y consejeros(as) distritales.

*Para el caso de **palenqueros** se convocó a líderes y lideresas de la comunidad

*Para el caso de la población **raizal** se trabajó con integrantes de la organización ORFA.

- 4) La mayoría de gestores(as) y enlaces que contribuyeron con la facilitación de los talleres (De la Subdirección de Asuntos Étnicos – SDG y de la Gerencia de Etnias – IDPAC) son integrantes de las comunidades convocadas.

A los talleres se invitó a los sectores y entidades a participar en calidad de observadores y a fin de brindar aclaraciones de carácter técnico frente a propuestas específicas de acciones afirmativas.

Plataforma Bogotá Abierta. La Gerencia de Etnias del IDPAC estructuró el reto para invitar a ciudadanos y ciudadanas a plantear propuestas en relación a la calidad de vida de los grupos étnicos. *¿Cómo reconocer, proteger y mejorar la calidad de vida de los grupos étnicos que viven en Bogotá?*. Se invitó desde el 6 de diciembre al 31 de enero de 2016 a plantear propuestas creativas para:

- Avanzar en el reconocimiento de la existencia de los grupos étnicos, desde el respeto por las diversas culturas que representan
- Atender integralmente sus necesidades
- Brindar la protección a sus legados ancestrales
- Incrementar su participación en la vida de la Ciudad
- Mejorar su calidad de vida
- Y ampliar la conciencia de la identidad histórica - cultural que compartimos bogotanos y bogotanas en pro de la convivencia

Se recibieron 235 ideas o propuestas por parte de ciudadanos y ciudadanas, las cuales fueron remitidas a los diferentes sectores de la Administración Distrital como insumo para la definición de acciones afirmativas. El 17 de marzo de 2017 como parte del proceso que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

busca fortalecer el diálogo con ciudadanos y ciudadanas en torno a temas estratégicos para el desarrollo de la Ciudad, se llevó a cabo una reunión con el propósito de revisar, ampliar o nutrir las propuestas presentadas con la participación de los ciudadanos y ciudadanas que plantearon sus propuestas y representantes de los sectores y entidades que tienen competencia directa en las mismas.

Urnas de participación en las localidades. Se ubicaron en las Alcaldías locales urnas para que ciudadanos y ciudadanas depositaran propuestas de acciones afirmativas.

c). Tercera Fase: Socialización de resultados

A nivel sectorial. Con la consolidación de las propuestas de acciones afirmativas trabajadas en los talleres respetando la formulación expresada por los grupos étnicos y presentando una agrupación de ellas en categorías de carácter más técnico con el propósito de dar a conocer los mayores acentos y frecuencias de las propuestas se inició un ejercicio de socialización sectorial que contempló:

- Comisión Intersectorial Poblacional. En sesiones de esta instancia de coordinación y de su Unidad de Apoyo Técnico – UTA se presentó los avances del proceso y se hizo entrega por escrito de las propuestas de acciones afirmativas trabajadas en los talleres a cada sector.
- Reuniones sectoriales. Se llevaron a cabo reuniones en las cuales se presentó el resultado de los talleres en un documento denominado agenda sectorial que contiene planteamiento del problema, datos de soporte, propuesta de inserción en proyectos de inversión.
- Reuniones interinstitucionales. Se llevaron a cabo reuniones con referentes étnicos de los diferentes sectores y entidades para informar sobre el desarrollo y avances del proceso, unificar lineamientos y brindar insumos para el proceso de concertación de acciones afirmativas.

d). Cuarta Fase: Proceso de concertación de propuestas de acciones afirmativas.

El 19 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la sesión del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras desarrollando una agenda que contempló la instalación, la presentación de propuestas de acciones afirmativas resultantes de los talleres y desarrollo de mesas de trabajo por derechos en los que se contó con el espacio de diálogo entre representantes de sectores y los(as) consejeros(as) para avanzar en retroalimentación y concertación desde los intereses de las poblaciones y las posibilidades de actuación de cada uno de los Sectores. En esta sesión se logró diferentes niveles de acuerdos y compromisos con cada sector que generaron una dinámica sectorial distinta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Posteriormente se desarrollaron diferentes reuniones sectoriales con delegados(as) de los representantes de las comunidades que integran el Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para avanzar en el ejercicio de concertación.

El 22 de marzo se llevó a cabo la reunión Alcaldes locales con el Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la cual se revisaron propuestas de acciones afirmativas a nivel local y se establecieron acuerdos de trabajo para avanzar en su viabilización e implementación.

El 3 de abril de 2017 sesionó el Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la cual se analizaron propuestas para la garantía de los derechos en materia de salud, educación, hábitat, ambiente, cultura, recreación y deporte, desarrollo económico, mujeres, protección social, derechos humanos y participación buscando concretar acciones afirmativas que cuenten con metas y presupuestos específicos para el cuatrenio 2017-2020. Como resultado de este ejercicio se concertaron algunas acciones afirmativas y para el caso de algunos sectores se acordaron reuniones sectoriales durante el mes de abril para dar por terminada la fase de concertación.

Una vez se concluya el ejercicio se espera consolidar el plan integral de acciones afirmativas para dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

Finalmente, quedamos atentos a continuar trabajando conjuntamente en beneficio de los procesos organizativos y participativos de los grupos étnicos.

Administración Peñalosa, Administración de la diversidad.

Cordialmente,

ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

Director General Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

e-mail: antonio.hernandez@participacionbogota.gov.co

Funcionario	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	Yanira Salinas / Profesional Universitario		
Proyectado por:	Martín Giráldez/ Contratos		
Revisado y aprobado por:	Javier Palacios Torres/ Gerente		
Revisado y aprobado por:	Hugo Alberto Carrillo Gómez/ Secretario General		

Declaro que he revisado el presente documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presento para firma de la Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

